

SELLO OVALTO. VENTE
MILAVIENTES. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y SEIS.

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SR. D. FERNANDO VI

sobre limpia
de la capilla
del altar

de Aragón se para de oficio sefunda de
delimita para lo que se ^{ve libram.} en forma
El Sr. D. Juan Baptista Tard. dio cuenta a esta ciudad
que como Sr. D. de Aragón tipo comis. han.
parado a decoracion el gasto que necesita el
limpias y dexar convenientes las que se
persuadieren la capilla de esta Persona de Dios
le gozamos Persona que se ha por la ciudad
Barra y Sierra que eran resmas sefent
de la ciudad. por lo que se ha de la ciudad
oro y queros Personadas que se acordó por esta
ciudad el sueldo para el oficio: y entendida
la Acuerda se ha de aver a Joseph el Sr.
mediante el Sr. de la casa con que aho el Sr.
lo haga limpiar y tener siempre ^{en} por en
su defeso esta ciudad ha de aver del Sr. a
lo presentis con esta calidad

Camino

El Sr. D. Juan. coarier de Divina Dios que en
cumplim. del encargo que por esta ciudad se hizo
sobre la succion de Sr. D. Incaimino por
de Sr. D. Lucia Siquier a porue chando
del arques; lo a Acuerdas y que no es de Sr.
comben. se le concede lo que pretende: Entendi^{do}
por esta ciudad Acuerda se da permiso y el Sr. Incaimino
Vise en esta junta. y no de Sr. D. Incaimino del
Al Excmo. Sr. de Aragon de favor de Sr. D. de
Sr. D. de Aragon se ha de aver de Sr. D.
mil setec. y treinta y ocho y entendido por esta
ciudad Acuerda que lo Sr. D. de Aragon
Vise en esta junta. y no de Sr. D. de Aragon

Cirujano

Barbero

